



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 11/20. El 20 de mayo de 2020 a las 15 hs se realiza una sesión ordinaria virtual de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Participantes: Dirección: Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Dina Wonsever, Dra. Erna Frins; **MEC:** Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera, Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dr. Sergio Martínez; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian, Dra. Nora Szasz; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Maestría en Bioinformática:** Dr. Pablo Smircich; **Investigadores:** Dr. Juan Carlos Valle Lisboa; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina, Mag. Santiago Chávez.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Gustavo Seoane; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 6 de mayo y del acta de la sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2020.

Resolución: Se aprueban sin cambios.

(8 de 8)

Ingresar a sala la Dra. Erna Frins.

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Biología: Egreso de la siguiente estudiante:

- **Maestría (Opta por maestría y defiende tesis):**

Sofía Noelia FRIGERIO LIDDLE

Resolución: La estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

(9 de 9)

2. Área Biología: Desvinculación del estudiante de posgrado César JUSTO GONZÁLEZ.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación del estudiante.

(9 de 9)

3. Área Biología: Ingreso de Germán Federico ABAD NJORS como estudiante de Posgrado (Genética).

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Posgrado.

(9 de 9)

4. Área Química: Ingreso de Romina KEUCHKERIAN GARCÍA como estudiante de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al Posgrado.

(9 de 9)

Ingres a sala el Dr. Juan Carlos Valle Lisboa.

5. Área Química: Defensa oral para pasaje a estudios de Doctorado de los estudiantes Benjamín MONTENEGRO MINUZ y Rodrigo SOUZA LAVAGNA.

Se retira de sala el Dr. Ricardo Faccio.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el pasaje del estudiante al Doctorado.

(10 de 10)

Ingres a sala el Dr. Ricardo Faccio.

6. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Se retira de sala la Dra. Silvia Olivera.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para la estudiante Lucía SÁNCHEZ DE MAGGIO (Directoras de Tesis: Dras. Patricia Berasain e Itabajara Da Silva Vaz):
Dras. Silvia Olivera, Lucía Piacenza y Verónica Fernández.

(10 de 10)

Reingresa a sala la Dra. Silvia Olivera

7. Área Informática: Egreso de los siguientes estudiantes:

Maestría

Sergio Raúl PÍO ÁLVAREZ

Doctorado

José Pedro AGUERRE ALONSO

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos Planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(10 de 10)

8. Maestría en Bioinformática: Desvinculación de Mario GIACUMMO MUSSO y Alvaro Facundo LEPILLANCA FERNÁNDEZ como estudiantes de la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aprobar la desvinculación de los estudiantes.

(10 de 10)

III. Previos

1. Planteamiento de egresado de Biología.

Resolución:

- 1) Tomar conocimiento del informe elevado por el CCA de Biología sobre el tema.
- 2) En base al informe y luego de una extensa discusión de la Comisión Directiva, ésta resuelve no dar lugar a la denuncia. Se delega a la Dirección a redactar una carta de respuesta al egresado tomando en cuenta los elementos vertidos en el informe.

- 3) Crear un grupo de trabajo para realizar una propuesta de protocolo para el tratamiento de temas de ética que considere las realidades de todas las Áreas tomando en consideración los puntos sugeridos en el documento adjunto: "propuestas para protocolo".
- 4) Solicitar a los integrantes de la Comisión Directiva que propongan nombres para constituir este grupo de trabajo.

(10 de 10)

Ingresa a sala el Dr. Francesco Mattia Rossi.

2. UVITT: Informe de actividades 2019. Se reciben las posturas de las áreas Geociencias, Matemática y Química al respecto.

Resolución: Mantener en el Orden del día. Enviar a los integrantes de la Comisión Directiva la perspectiva de la dirección en relación con la UVITT.

(10 de 10)

IV. Asuntos informados por comisiones

Se retira de sala la Dra. Dina Wonsever.

1. Informe del comité de ética *ad hoc* designado para evaluar posibles irregularidades en el Área Informática.

Resolución:

- 1) Tomar conocimiento del informe y agradecer muy especialmente al Comité de ética el trabajo realizado.
- 2) El PEDECIBA se ha basado desde su concepción en la ética académica de sus investigadores, lo que lo ha vuelto un programa prestigioso, exitoso y reconocido, no solo en Uruguay sino también por la comunidad científica internacional.

Se entiende que el rol de los directores, tanto académicos como de tesis, es fundamental para el buen funcionamiento de un programa de posgrado. Éstos son los responsables de la formación de los estudiantes y quienes tienen la experiencia para conducir a los mismos. Se considera entonces que son ellos los principales responsables de las irregularidades en los manuscritos de tesis de doctorado verificadas por el comité de ética.

Por lo antedicho, la Comisión Directiva resuelve desvincular a los investigadores Franco Robledo y Pablo Romero en el entendido de que han incurrido en graves faltas éticas y académicas que no deben ser avaladas por un ámbito dedicado al desarrollo de las ciencias, en especial cuando estos hechos se dan en el marco de programas de formación de posgrado. Si los citados investigadores desean reingresar al Programa, deberán solicitar el reingreso luego de un período de tres años a partir de la fecha de esta resolución.

- 3) El Programa entiende que la responsabilidad principal es de los directores, tanto el académico como el de tesis, pero se debe hacer llegar a los estudiantes las consideraciones del comité de ética y comunicarles enfáticamente que estas prácticas no pueden considerarse habituales y mucho menos correctas. En consecuencia, se debe analizar junto con la Udelar la situación académica y jurídica de las tesis que ya fueron defendidas.
- 4) Solicitar al Área Informática que tome los recaudos necesarios para viabilizar la finalización de los estudios de posgrado de otros estudiantes en los cuales estos investigadores participan actualmente como directores.

- 5) Debido a que el formato de compilaciones de artículos como manuscritos de tesis se está extendiendo en el ámbito académico y con el propósito de evitar que vuelvan a ocurrir hechos similares en cualquiera de las áreas del Programa, se propone trabajar hacia una resolución general. En ese sentido, se insta a las Áreas a que sus comisiones de posgrado hagan llegar a la Comisión Directiva propuestas para elaborar pautas generales para las presentaciones de las tesis en formato de compilación de artículos.
- 6) Hacer llegar a la Universidad de la República (en este caso a la Facultad de Ingeniería por así corresponder) los antecedentes de estos hechos.

(9 de 9)

Retorna a sala la Dra. Dina Wonsever.

V. Asuntos entrados

1. Área Química: Cambio de categoría del Investigador Dr. Bruno MANTA PORTEIRO pasando de Asociado a Grado 3.

Resolución: Se aprueba el cambio de categoría.

(10 de 10)

2. Área Química: Ingreso de los siguientes Investigadores al Área:

Grado 3:

Manuel MINTEGUIAGA CARBAJAL
Luis REINA SCHIAVONE
Caterina RUFO D'ADDARIO

Resolución: Se aprueba el ingreso de los investigadores.

(10 de 10)

Se retiran de sala los Dres. Pablo Smircich y Juan Carlos Valle Lisboa.

3. Área Física: Informe de suscripciones y membresías a pagar en 2020.

Resolución: La Comisión Directiva habilita a la Dirección a autorizar los gastos de suscripciones y membresías por ser gastos de primera prioridad para el área.

(9 de 9)

Se retira de sala la Dra. Rosario Durán.

VI. Asuntos varios

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8 de 8)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Alcance

1. Área Geociencias: El Área propone realizar las elecciones del CCA los días 4 y 5 de junio del corriente.

Resolución: En virtud de que se trata de una elección que había sido pospuesta, aprobar la excepción a los tiempos de protocolo de elecciones y permitir su realización.

(10 de 10)

2. Área Geociencias: Ingreso del Dr. Rodrigo OLIVEIRA TORRES como Investigador Grado 3.

Resolución: Se aprueba el ingreso.

(10 de 10)